



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000278-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a si se están elaborando o ejecutando planes encaminados a la convivencia de la fauna salvaje y la ganadería extensiva que favorezcan la actividad ganadera primero y el control poblacional de la fauna salvaje; y, si la respuesta es afirmativa, cuáles son estos planes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000275 a PE/000285.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1651
30/06/2026 13:41:40

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Provincia de Salamanca es sin duda uno de los mayores y mejores ejemplos en cuanto a la Ganadería extensiva, uno de nuestros mayores recursos económicos, fuente de riqueza y asentamiento de población en el medio Rural a mayores de otras bondades.

Sin embargo uno de los problemas actuales es la convivencia de esta actividad principal y primordial con la fauna salvaje.

1º.- ¿Se están elaborando o ejecutando planes encaminados a la convivencia de la fauna salvaje y la ganadería extensiva que favorezcan la actividad ganadera primero y el control poblacional de la fauna salvaje ?

2º.- Si es afirmativa la respuesta, ¿cuáles son esos planes?

Valladolid a 30 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

